

Entidad: Fondo de Protección a las Víctimas de los Delitos y Ayuda a los Indigentes Procesados en el Estado de Tlaxcala.

EJE RECTOR: 02 Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

PROGRAMA: 2 Seguridad Pública y Procuración de Justicia Eficaz y Eficiente

SUBPROGRAMA: 221 Procuración e Impartición de Justicia Eficaz y Eficiente.

PROYECTO: 56 Protección eficiente a las Víctimas consecuencia de un delito.

El Fideicomiso del Fondo de Protección a Víctimas de los Delitos y Ayuda a Indigentes Procesados en el Estado de Tlaxcala, tiene como finalidad garantizar los intereses de los principales afectados del delito, y así enfrentar el problema de la inseguridad social, originada con motivo de la comisión de hecho delictuosos; así como cambiar la percepción de la sociedad con respecto a sus leyes, a las autoridades encargadas de administrar y procurar justicia, así como los organismos defensores de los derechos humanos, pues al centrarse en la protección del delincuente han dejado en el olvido los derechos de las víctimas y ofendidos del delito, ocasionando un sentimiento de frustración y desconfianza generalizada hacia las autoridades.

Visión

Ser una Entidad reconocida por las funciones que realiza en apoyo a las Víctimas de un Delito.

Objetivos: Proporcionar atención de manera urgente a las Víctimas directas de delitos, así como a sus familiares y dependientes económicos, que sufren las consecuencias de un hecho delictivo, ayuda económica, psicológica, jurídica, médica y social que les permite salvaguardar sus derechos más elementales.

Misión Institucional

Objetivos Estratégicos:

- Otorgar apoyos definitivos y protección inmediata a las víctimas del delito, dando cumplimiento a las resoluciones emitidas por los Integrantes del Consejo Técnico.
- Apoyar a las personas de escasos recursos para el pago de gastos funerarios de algún familiar.
- Apoyar Económico a la repatriación de las personas que mueren en el País de Estados Unidos de Norteamérica.
- Apoyar Económico para el pago de gastos médicos y de hospitalización a personas víctimas de un delito.
- Otorgar asesoría Jurídica.
- Atención médica, canalizando a las víctimas de los delitos a diversas instituciones de salud pública, realizando la gestión para que el servicio sea gratuito.

